



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca
Facultad de Medicina y Cirugía

**CARPETA DE INFORMACIÓN PARA
ASPIRANTES A INGRESAR A LA
LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO**

SEPTIEMBRE DE 2025





Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Facultad de Medicina y Cirugía

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. FILOSOFÍA DE LA UABJO	3
3.1. Misión	3
3.2. Visión	4
3.3. Valores UABJO	4
3.4. Escudo Universitario.	5
3.5. Himno Universitario.	6
4. FILOSOFÍA DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE LA LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO.....	7
4.1. Misión.....	7
4.2. Visión 2027	7
4.3. Valores	7
4.4. Objetivos educativos	7
4.5. Perfil de ingreso.	8
4.6. Perfil de egreso	8
5. MODELO EDUCATIVO	12
5.1. Mapa curricular	12
6. IDIOMA DE INSTRUCCIÓN	15
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.....	15
8. INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA	15
9. FORMAS DE TITULACIÓN.....	16
10. CUOTAS	17
11. CONCLUSIONES	17



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Facultad de Medicina y Cirugía

1. INTRODUCCIÓN.

La presente Carpeta de Información para Aspirantes a la Licenciatura en Médico Cirujano tiene como propósito brindar una visión integral y precisa del programa educativo que ofrece la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. En este documento se presentan los elementos esenciales que sustentan la formación del futuro profesional de la salud, así como la filosofía institucional que orienta el quehacer universitario.

El contenido incluye la misión, visión y valores de la UABJO y del programa educativo de Médico Cirujano, así como los fundamentos que definen su modelo académico. Se incorpora también el mapa curricular, el perfil de ingreso y egreso, los criterios de evaluación y promoción, la infraestructura académica disponible para el proceso formativo, las formas de titulación y el esquema de cuotas vigentes.

Esta carpeta ha sido elaborada con el objetivo de proporcionar a las y los aspirantes información clara y pertinente que les permita conocer la orientación educativa, los recursos institucionales y las exigencias académicas del programa, a fin de facilitar una toma de decisión informada respecto a su ingreso a la Licenciatura en Médico Cirujano.

2. OBJETIVO.

Brindar al aspirante información académica, administrativa e institucional clara, actualizada y verificable sobre la Facultad y la Licenciatura en Médico Cirujano, con el propósito de que conozca las características del programa, el perfil de egreso, los requisitos de admisión y el proceso de selección, así como las oportunidades de formación y vinculación con el sector salud.

3. FILOSOFÍA DE LA UABJO.

3.1. Misión

Somos una institución educativa pública, autónoma, humanística, resiliente, incluyente y respetuosa de la diversidad en todas sus expresiones, que desarrolla programas educativos de nivel medio superior, licenciatura y posgrado, orientados a formar profesionistas decoloniales, multilingües, con pensamiento crítico e identidad universitaria, que respetan la diversidad, valoran y aprenden de los saberes comunitarios y contribuyen en la construcción de una sociedad más justa e incluyente. Así también, impulsamos el desarrollo y bienestar social, ambiental, económico, político y cultural del país y promovemos la paz, el respeto, la salud, el deporte y las artes, fortaleciendo la transmisión y generación de saberes, la



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Facultad de Medicina y Cirugía

investigación científica e innovación tecnológica, y la difusión y extensión del conocimiento, con un sentido de compromiso y responsabilidad social.

3.2. Visión

En el 2030, la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca es un referente estatal, nacional e internacional por la generación de saberes en programas flexibles con un alto sentido de ética, responsabilidad y compromiso social, que fomenta entre las y los integrantes de la comunidad universitaria la adopción y cumplimiento de su Código de Conducta de Ética. Cuenta con espacios, infraestructura tecnológica y conectividad adecuada para implementar dinámicas de aprendizajes en las diferentes modalidades de enseñanza. Administra y gestiona los recursos atendiendo los principios de transparencia, rendición de cuentas y finanzas sanas. Asume un papel de liderazgo en la atención y resolución de problemáticas relacionadas con la pobreza, la marginación, la desigualdad social, la interculturalidad, el medio ambiente, la seguridad y los derechos humanos, gracias a la vinculación con los esfuerzos cotidianos de todos los grupos sociales, las instituciones públicas y privadas y los organismos locales, nacionales e internacionales.

3.3. Valores UABJO

Los valores que se promueven desde la UABJO son de tipo científico, ético y profesional, los cuales buscan dar sentido al actuar y quehacer de estudiantes, profesionales egresados y todo el personal universitario.

- 1. Respeto:** reconocer y aceptar los derechos y valor propio de estudiantes, personal docente y personal administrativo, así como la existencia de la diversidad.
- 2. Responsabilidad:** capacidad de actuar y cumplir correctamente con los deberes universitarios según el rol que corresponda, para la construcción de una sociedad más próspera, democrática y justa, en cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión y extensión del conocimiento.
- 3. Honestidad:** realizar las actividades académicas y administrativas con rectitud, integridad y transparencia.
- 4. Autonomía:** posibilidad para el desarrollo de la libertad científica en el ámbito académico y para regirse por autoridades propias.
- 5. Racionalidad:** facultad humana de la razón en su proceso de búsqueda o acercamiento a la verdad.



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Facultad de Medicina y Cirugía

- 6. Justicia:** crear una visión de igualdad en las relaciones sociales, donde todas las personas que integran la sociedad puedan interactuar entre sí como pares como forma de producir y vivir en común.
- 7. Libertad:** Elegir, pensar y actuar conforme a las creencias y valores propios; sin que esto afecte al otro.
- 8. Legalidad:** Respetar y sujetarse a lo establecido por la Legislación Universitaria la cual tiene como eje rector la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y los Derechos Humanos.
- 9. Democracia:** Participar en la toma de decisiones a través del diálogo, con transparencia y libertad en el marco de la legislación Universitaria.
- 10. Diálogo:** Conversar para permitir a la comunidad universitaria la búsqueda de consensos en beneficio del crecimiento y desarrollo de la Universidad.
- 10. Diálogo:** Conversar para permitir a la comunidad universitaria la búsqueda de consensos en beneficio del crecimiento y desarrollo de la Universidad.
- 11. Valoración de todas las culturas y la diversidad:** Reconocer la variedad de las culturas, tomando en cuenta que ninguna es superior a otra, promoviendo así la equidad social entre los distintos grupos poblacionales.
- 12. Cooperación:** Trabajar de manera conjunta para un mismo fin o bien común.
- 13. Tequio:** Colaborar entre todos y todas en las actividades que se realizan para un bien común.
- 14. Empatía:** Reconocer y entender el sentir de la comunidad universitaria, en el ámbito escolar, docente y administrativo, propiciando un buen ambiente para el desarrollo de las capacidades y habilidades.
- 15. Resiliencia académica:** Proceso para hacer frente a la adversidad provocada por el COVID en el aprendizaje y los resultados de investigación frente a las situaciones de estrés. (https://www.uabjo.mx/media/1/2024/05/PID_UABJO_22_-26_ACTUALIZADO_23_MAY_2024.pdf)

3.4. Escudo Universitario.

Nuestro Escudo, expresado con elocuente sencillez, es una síntesis que enlaza el pasado con el presente cultural en Oaxaca.



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Facultad de Medicina y Cirugía

Del témpano que corona el edificio del Centenario Instituto de Ciencias y Artes del Estado emerge vigoroso un potente brazo, rama del árbol secular, sosteniendo el emblema Universitario simbolizado por una lámpara, cuya luz ilumina al mundo con fulgores que destruyen la sombra, significando así que la Universidad es redondez translúcida, donde la luz penetra sin dejar zonas ocultas, a su esplendor, donde la ciencia no podrá prevalecer sobre el espíritu ni el espíritu sobre la ciencia, porque ambos son expresión del mismo pensamiento, donde todo vive sostenido por el equilibrio imperturbable del cosmos, sin declinaciones laterales.

Estos dos símbolos vinculados en uno solo dentro del tiempo y el espacio se proyectan sobre un fondo celeste, alborotado de nubes y rayos, que expresan la fuerza creadora, constante y latente del Universo infinito. Arriba brillan siete estrellas, que simbolizan las siete regiones de Oaxaca.

De todas, emana la luz propia, fulgor astral que alumbra a la Universidad Benito Juárez, tanto como ésta, busca también iluminar el destino de su ruta estelar, en el fondo de un horizonte teñido de azul, con el tono del cielo sereno y augusto de Oaxaca.

El desiderátum de nuestra Universidad compendia una trilogía de ideas-fuerza "Ciencia, Arte, Libertad" que forman su lema y definen su trayectoria y su destino a través del tiempo. El autor lo fue Alfredo Canseco Feraud.
(<https://www.uabjo.mx/escudo>)

3.5. Himno Universitario.

El 17 de agosto de 1962, por acuerdo del entonces Rector Licenciado Fernando Gómez Sandoval, se elevó la Marcha "Estudiantes" a la categoría de Himno de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca.

Los estudiantes
son los cruzados,
los paladines del ideal.

Por causas nobles,
siempre su brazo
estará presto
para luchar.

Aunque a su puerta
llame la duda,
aunque su pecho
hiera el dolor.



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Facultad de Medicina y Cirugía

Lucharán siempre
por un ensueño,
por un Derecho,
por un amor.

Composición Musical: Profesor Enrique R. Sandoval
Letra: Sr. Mario Brena Torres (<https://www.uabjo.mx/himno>)

4. FILOSOFÍA DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE LA LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO.

4.1. Misión

La Licenciatura en Médico Cirujano es un Programa Educativo que facilita en el estudiante, el aprendizaje significativo, el estudio autónomo y la educación médica continua, para otorgar atención médica a la comunidad local y global, con integralidad, calidad, seguridad, ética y rendición de cuentas; competente en su ejercicio profesional y/o continuar con estudios de postgrado.

4.2. Visión 2027

Somos un Programa Educativo de Licenciatura en Médico Cirujano acreditado con criterios de calidad y reconocido a nivel estatal y nacional, mediante un modelo educativo centrado en el estudiante, que propicia la formación integral y el compromiso social del futuro médico, para responder a las necesidades de salud de la comunidad local y global.

4.3. Valores

- Responsabilidad
- Ética
- Honestidad
- Innovación

4.4. Objetivos educativos

- a) Tener los conocimientos teóricos y prácticos de las ciencias médicas básicas y clínicas para brindar una atención médica integral, que incluya prevención, curación y rehabilitación a la salud, de calidad y trato digno al individuo, familia y comunidad. En el primer nivel de atención.
- b) Integrar los valores éticos, profesionales y humanísticos, que les brindan las ciencias socio administrativas.
- c) Tener los conocimientos de las ciencias de la salud pública para identificar los factores condicionantes del proceso salud- enfermedad y establecer estrategias de intervención en la comunidad.
- d) Tener los conocimientos metodológicos de la investigación para contribuir al desarrollo de su profesión y de la sociedad



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Facultad de Medicina y Cirugía

- e) Tener las capacidades para integrarse al equipo de salud y desempeñarse de manera satisfactoria.
- f) Cumplir con el perfil de egreso obteniendo el grado de médico general, capacitarse permanentemente utilizando como una de sus estrategias el autoestudio y tener las bases para realizar estudios de postgrado. (Diplomados, maestrías, especialidad y doctorados).

4.5. Perfil de ingreso.

A) CONOCIMIENTOS

Suficientes y relacionados con el Plan de Bachillerato en el Área Químico-Biológica:

Biología, Química, Ecología, Física, Matemáticas, Lectura y Redacción, Etimologías Grecolatinas, Filosofía, fundamentos de Ciencias de la Salud, Computación e Inglés.

B) HABILIDADES

Desarrollo de capacidad para:

- a) La observación, abstracción, razonamiento, análisis y síntesis.
- b) La comunicación oral y escrita
- c) Establecer y mantener relaciones interpersonales
- d) El trabajo en equipo
- e) Tomar decisiones

C) ACTITUDES

- a) Vocación de servicio
- b) Estabilidad emocional y de conducta
- c) Interés por un desarrollo personal y profesional constante
- d) Interés por la investigación
- e) Buenos hábitos de estudio

D) VALORES

- a) Integridad moral y rectitud
- b) Responsabilidad y disciplina
- c) Respeto a la verdad, a la justicia, a la honradez y a la dignidad humana
- d) Humanismo y solidaridad

4.6. Perfil de egreso

El Médico Cirujano es el profesionista capaz de practicar la medicina como una disciplina CIENTIFICA CON UNA ACTITUD DE SERVICIO HUMANISTA, con el fin de cuidar la vida del hombre mediante acciones que permitan conservar y restaurar la salud individual y de grupos humanos, puestos bajo su responsabilidad en su ambiente físico, ecológico y social.



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Facultad de Medicina y Cirugía

El egresado de la Licenciatura en Médico Cirujano de la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), deberá contar con los siguientes conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes:

Conocimientos

- De los aspectos anatómicos, fisiológicos, psicológicos y sociales normales del cuerpo humano.
- Reconocer, mediante manifestaciones clínicas y auxiliares de diagnóstico, los aspectos anatómicos, psicológicos y fisiológicos anormales del cuerpo humano.
- Identificación de los factores de riesgos que condicionan las principales causas de morbilidad y mortalidad en la población.
- Establecer las estrategias para la mejora de la salud, de acuerdo a la historia natural de la enfermedad: prevención primaria (promoción de la salud y protección específica), prevención secundaria (diagnóstico precoz y tratamiento oportuno), prevención terciaria (limitación del daño y rehabilitación).
- De la medicina basada en evidencias, para la resolución de los problemas que la práctica médica actual exige.
- Los principios filosóficos, humanísticos y bioéticos del ejercicio de la profesión médica.
- Metodología de la investigación biomédica, epidemiológica y educativa.
- Técnicas de estudio individual y colaborativas para el aprendizaje significativo.
- Para el ejercicio de la medicina general o la realización de estudios de postgrado.
- De la legislación y normatividad aplicable al ejercicio de la profesión médica.
- Comprensión de textos médicos en inglés.

Habilidades

- Capacidad de trabajo durante períodos continuos bajo presión.
- Hábitos para el estudio prolongado, constante y eficaz.
- Disposición para el autoaprendizaje y autónomo.
- Interacción en los distintos escenarios y con los diferentes actores del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Licenciatura de Médico Cirujano.
- Comunicarse asertivamente, con el paciente, familia, comunidad, y personal del equipo de salud.
- Disposición para la búsqueda y análisis de información bibliográfica, para su desarrollo profesional continuo y su desempeño profesional futuro.



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Facultad de Medicina y Cirugía

- Manejo de información biomédica en forma electrónica (expediente clínico, base de datos estadísticos, científicos y redes sociales).
- Tomar decisiones médicas, sociales y administrativas ante situaciones que se le presenten, para actuar de manera oportuna y eficaz.
- Interactuar con la comunidad para lograr la participación social, en los programas estratégicos de mejora de la salud.
- Análisis y síntesis de la información que proporciona el paciente o que obtiene mediante la exploración física, para desarrollar un juicio crítico y clínico aplicándolo a la solución de los problemas de salud.
- Educación continua y desarrollo profesional futuro.
- Sensibilizar a la familia, en caso de pacientes con enfermedades terminales, e informar los cuidados paliativos.

Destrezas

- Cumple con la NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico.
- Analiza las determinantes y condicionantes del proceso salud enfermedad.
- Efectúa interrogatorio y exploración física utilizando el método clínico.
- Reconocer situaciones de salud que ponga en riesgo la vida del enfermo y aplica las medidas de soporte básico.
- Ejecuta procedimientos médicos quirúrgicos de baja complejidad, acorde al médico general.
- Disposición para el trabajo colaborativo.
- Identifica patologías de mediana y alta complejidad, que requieren referencia a un segundo o tercer nivel de atención según corresponda.

Actitudes

- Aplica los principios valores y normas de la Facultad de Medicina y Cirugía, internado, servicio social y en el medio laboral.
- Rige su desempeño profesional, consciente de que la salud es un derecho de todo individuo sin distinción de género, etnia, credo o situación social.
- Es respetuoso de la normatividad de las instituciones donde presta sus servicios.
- Es responsable en las funciones a su cargo y de su cumplimiento social.
- Establece una relación médico paciente de calidad en marcada en los principios fundamentales de la ética y con una actitud humanística.
- Maneja con confidencialidad y sigilo la información que obtiene, en el proceso de atención del enfermo, familia y comunidad.
- Respeta los derechos universales del ser humano.



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Facultad de Medicina y Cirugía

- Contribuye al desarrollo de un clima organizacional agradable en el ambiente laboral y comunitario.
- Es proactivo para que mediante la educación médica continua y actualización mejore la prestación de sus servicios o pueda realizar estudios de postgrado.
- Considera en su actuar, la necesidad de protección del medio ambiente, como factor determinante en el proceso salud enfermedad.
- Se compromete con la unidad y la cohesión del grupo de médicos, siendo partícipe dentro de las asociaciones y colegios que existan en la profesión.

Aptitudes

- Para ejercer la medicina en el marco de una concepción integral de la salud, que implique acciones de promoción, protección, prevención, rehabilitación y cuidados paliativos, aplicando las guías de práctica clínica y protocolos de manejo.
- Aplicar las políticas, estrategias y líneas de acción que rigen el derecho a la protección de la salud: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Salud, Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, Plan Sectorial de Salud, Modelo de Atención a la Salud, Programas Estratégicos.
- Integrar un diagnóstico de salud comunitario (local, nacional o global), que identifique los principales daños a la salud y sus factores condicionantes.
- Establecer proyectos estratégicos y programas de trabajo, que resuelvan de manera integral la mayoría de los problemas de salud identificados en el diagnóstico de salud.
- Consolidar la Atención Primaria a la Salud, como estrategia fundamental para resolver los problemas de salud comunitaria, promoviendo estilos de vida saludables a nivel individual y colectivo.
- Utilizar el método científico y clínico, para integrar el diagnóstico, plan terapéutico y pronóstico del paciente; de las principales patologías en el primer nivel de atención.
- Identificar de manera oportuna, las patologías de alta complejidad que requieren referencia a un segundo o tercer nivel de atención, mediante la coordinación con el comité de salud y autoridades municipales.
- Coordinar al equipo de salud con las autoridades municipales, líderes sociales y organizaciones, (comunidad organizada) para que, mediante la participación social, se realicen acciones que disminuyan los factores de riesgo de las enfermedades.
- Utilizar de manera racional y eficiente los equipos, instalaciones e insumos para la salud (estudios de laboratorio, gabinete, material de curación).



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Facultad de Medicina y Cirugía

- Conocer y manejar los diferentes formatos que integran el Sistema de Información en Salud (SIS) de la institución en donde labore y utilizar la información para la toma de decisiones a nivel local.
- Realizar acciones de salud en caso de contingencias sanitarias y sociales: (catástrofes por efectos naturales, climáticos, conflictos sociales, enfermedades pandémicas o epidémicas y familias en situación extrema de vulnerabilidad).

5. MODELO EDUCATIVO.

El modelo educativo de la Facultad se fundamenta en el enfoque constructivista y, en consecuencia, en los cuatro pilares de la educación propuestos por la UNESCO: *aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir*. Desde esta perspectiva, el centro del proceso formativo es el alumno, su aprendizaje y la aplicación de diversas estrategias didácticas, a diferencia del modelo tradicional en el que el énfasis recae en el docente, la enseñanza y el predominio de la técnica expositiva.

La enseñanza se concibe como una actividad intencionada y orientada por el docente, mientras que el aprendizaje implica las acciones que tanto estudiantes como profesores realizan en función de los aprendizajes escolares que se pretenden alcanzar.

El nuevo plan de estudios favorece una participación dinámica entre docentes y estudiantes. En determinados momentos se privilegia la intervención del docente, particularmente cuando el objeto de aprendizaje exige la guía, mediación o demostración experta; y en otros, se otorga mayor protagonismo al estudiante para estimular el análisis, la investigación, el razonamiento clínico y la construcción autónoma del conocimiento.

5.1. Mapa curricular

La estructuración del mapa curricular presentado en este plan de estudios se organiza en un sentido vertical y horizontal. En el eje vertical se distinguen tres niveles formativos: básico, formativo y de especialización; mientras que en el eje horizontal se identifican cinco áreas disciplinares: morfológica, fisiológica, clínica, humanística y salud pública. La articulación entre ambos ejes permite vincular las ciencias básicas con las ciencias clínicas para favorecer un aprendizaje gradual, secuenciado e integral del estudiante.

En el nivel básico se agrupan las asignaturas orientadas al estudio de la estructura y organización morfológica de las células, tejidos, órganos y sistemas: embriología,



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Facultad de Medicina y Cirugía

anatomía, histología y bioquímica, cuyos contenidos constituyen la base para la transición hacia el siguiente nivel.

En el nivel formativo se ubican las asignaturas que, en continuidad con lo anterior, abordan el funcionamiento normal y patológico de células, tejidos, órganos y sistemas: fisiología, biología molecular, fisiopatología, farmacología, ecología y anatomía patológica. Asimismo, se incluyen asignaturas propedéuticas como patología clínica, inmunología clínica, imagenología, introducción a la práctica clínica, genética clínica y cirugía general, que facilitan el enlace con el nivel subsecuente.

El nivel de especialización reúne las asignaturas de carácter clínico y quirúrgico, en las cuales el estudiante integra los conocimientos adquiridos previamente para su aplicación en la práctica médica. Entre dichas asignaturas se encuentran: ginecología y obstetricia, oftalmología, otorrinolaringología, neumología, dermatología, cardiología, psiquiatría, gastroenterología, reumatología, pediatría, endocrinología y nutriología, hematología, neurología, urología, infectología, medicina legal, traumatología y ortopedia, nefrología y oncología. A través de ellas, el alumno desarrolla la capacidad de estructurar diagnósticos, establecer planes terapéuticos y aplicar medidas de prevención y control, conforme al perfil de egreso del médico general.



Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca Facultad de Medicina y Cirugía

ÁREAS	1ER. AÑO		2o. AÑO		3ER. AÑO		4o. AÑO		5o. AÑO		6º AÑO	70. AÑO
	1ER. SEMESTRE	2º SEMESTRE	3ER. SEMESTRE	4º SEMESTRE	5º SEMESTRE	6º SEMESTRE	7º SEMESTRE	8º SEMESTRE	9º SEMESTRE	10º SEMESTRE	INTERNO DE PREGRADO	SERVICIO SOCIAL
FISIOLÓGIA	<u>103</u> Bioquímica		<u>201</u> Fisiología 103		<u>307</u> Farmacología 201,206		<u>410</u> Ginecología y Obstetricia 302-307		<u>503</u> Pediatría		Rotación por las sedes hospitalarias. Servicios: Medicina Interna, Pediatría, Cirugía, Gineco-obstetricia y Medicina Preventiva	Escenarios comunitarios: unidades de salud de primer nivel de atención
	<u>102</u> Histología		<u>206</u> Biología Molecular 102,103		<u>308</u> Fisiopatología 201		<u>408</u> Oftalmología	<u>407</u> Otorrinolaringología 302, 307	<u>505</u> Endocrinología Y Nutriología	<u>507</u> Hematología		
MORFOLOGICA	<u>101</u> Anatomía		<u>202</u> Anatomía Patológica 102,102		<u>303</u> Genética Clínica 206	<u>306</u> Patología Clínica 201	<u>401</u> Neumología 302,307,308	<u>406</u> Dermatología 302,307	<u>502</u> Neurología	<u>506</u> Urología		
CLINICA	<u>106</u> Embriología		<u>203</u> Ecología 105		<u>309</u> Inmunología Clínica 201,206	<u>304</u> Imagenología 202	<u>403</u> Cardiología 302,307,308	<u>404</u> Psiquiatría 302	<u>508</u> Infectología	<u>509</u> Medicina Legal		
HUMANISTICA	<u>104</u> Metodología de la Inv. y bioest. C.P.				<u>302</u> Introducción a la Clínica 201,205		<u>402</u> Gastroenterología 302,307,308	<u>405</u> Reumatología 309		<u>501</u> Traumatología y Ortopedia		
	<u>107</u> Historia y Filosofía de la Medicina C.P.		<u>207</u> Antropología Médico Social	<u>205</u> Psicología Médica	<u>301</u> Cirugía General 201			<u>411</u> Medicina Humanística	<u>510</u> Prácticas de Bioética 411	<u>511</u> Nefrología		
SALUD PUBLICA		<u>105</u> Educación para la Salud. C.P.		<u>204</u> Medicina Preventiva 105	<u>305</u> Saneamiento ambiental 203,204		<u>409</u> Medicina Familiar y Admón. Sanitaria 305		<u>504</u> Epidemiología a y sus prácticas 409	<u>512</u> Oncología		
NIVEL BÁSICO			NIVEL FORMATIVO			NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN						



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Facultad de Medicina y Cirugía

6. IDIOMA DE INSTRUCCIÓN.

El idioma de instrucción del Plan de Estudios, de los programas académicos de cada asignatura y de las planeaciones didácticas es el español. No obstante, el plan incorpora la asignatura de inglés, cuyo nivel de dominio mínimo esperado corresponde a la traducción de textos. En este sentido, se requiere que el estudiante sea capaz de traducir artículos científicos médicos del inglés al español.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

El programa de la Licenciatura promueve una evaluación integral y de alto rigor académico, incorporando distintos tipos de evaluación: diagnóstica, sumativa, formativa, autoevaluación y heteroevaluación. Este enfoque permite valorar el progreso, desempeño y competencias del estudiante desde múltiples perspectivas.

Cada programa académico incluye criterios específicos de evaluación, mismos que se detallan minuciosamente en las planeaciones didácticas elaboradas por el profesorado, lo cual garantiza transparencia, pertinencia y coherencia pedagógica en el proceso formativo.

La calificación mínima aprobatoria es de 6.0. Los decimales se ajustan atendiendo criterios institucionales que aseguran precisión y equidad en la valoración del desempeño. El estudiante tiene derecho a reinscribirse al acreditar y aprobar las asignaturas correspondientes al año o semestre que cursa, conforme a lo establecido en el plan de estudios.

En caso de reprobación, el modelo establece procedimientos claros de recuperación, nivelación y exámenes extraordinarios. Cuando el alumno reprueba dos o más asignaturas durante un periodo escolar, cursará nuevamente únicamente las asignaturas no acreditadas, manteniendo la continuidad y evitando rezagos innecesarios. Si solo reprueba una asignatura, podrá inscribirse al año inmediato superior, fortaleciendo el avance académico y la terminalidad oportuna.

Este sistema asegura trayectorias formativas ordenadas, flexibles y eficientes, en concordancia con los estándares de calidad académica y el perfil de egreso institucional.

8. INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA

La institución cuenta con una infraestructura académica moderna, funcional y especializada, orientada a favorecer el aprendizaje teórico-práctico y la formación clínica del futuro profesional de la salud. Entre estos espacios destacan:

- aulas equipadas



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Facultad de Medicina y Cirugía

- laboratorios
- anfiteatro
- quirófano
- salas de estudio
- sala de usos múltiples
- sala de videoconferencias
- auditorios
- centro de computo
- biblioteca
- simuladores
- conectividad a internet
- acceso a bases de datos y recursos digitales como UpToDate, Access Medicina

Como recursos de apoyo al aprendizaje, se dispone de:

- salas audiovisuales
- bioterio
- simuladores de baja y alta fidelidad
- tutorías y asesorías académicas
- asesoría psicopedagógica
- trabajo comunitario
- prácticas de laboratorio
- simulación clínica
- actividades sociales, culturales y deportivas

La combinación de estos recursos fortalece una formación integral, pertinente, humanista y basada en competencias, lo que posiciona al programa como una opción educativa de primer nivel para la formación del futuro profesional de la salud.

9. FORMAS DE TITULACIÓN.

La Facultad se rige por el Reglamento de Titulación de la UABJO. El examen de titulación consta de dos fases. La primera corresponde a un examen de conocimientos, aplicado por la institución con la cual la Facultad o la Universidad tengan convenio, misma que establece los puntajes, parámetros y niveles de aprobación.

La segunda fase consiste en una evaluación práctica del alumno ante un paciente y un jurado integrado por un Presidente, un Secretario y un Sinodal. Dicho jurado valora las habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes demostradas por el estudiante, dejando evidencia en una lista de cotejo y emitiendo el dictamen



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Facultad de Medicina y Cirugía

correspondiente: Aprobado por unanimidad con mención honorífica, Aprobado por unanimidad, Aprobado por mayoría o Reprobado.

10. CUOTAS

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, al ser una institución pública con fines sociales, no cobra mensualidades. Los servicios técnicos y administrativos que ofrece cuentan con cuotas simbólicas, accesibles para la comunidad estudiantil.

11. CONCLUSIÓN.

La Licenciatura en Médico Cirujano que ofrece la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca constituye una opción académica sólida, comprometida con la formación integral de profesionales de la salud con sentido humano, pensamiento crítico y competencias clínicas para responder a las necesidades de la sociedad. La información reunida en esta carpeta permite al aspirante conocer los fundamentos filosóficos, académicos y administrativos que sustentan el programa educativo, así como las condiciones y recursos institucionales que acompañan su desarrollo formativo.

Con ello se busca facilitar al futuro estudiante una decisión consciente, informada y acorde con sus intereses vocacionales. Asimismo, se reitera el compromiso de la institución con la transparencia, la calidad educativa y la mejora continua como ejes que orientan su quehacer académico.

Para mayor detalle, la información contenida en esta carpeta también se encuentra disponible en la página web oficial de la Facultad <https://medicinauabjo.com.mx/> donde el aspirante podrá consultar de forma actualizada los requisitos, calendarios, procesos y convocatorias correspondientes.

Elaboró:

Revisó:

Autorizó:

Mtra. Adriana G. Díaz Méndez
Coordinadora Académica

Dr. Héctor Martínez Ruiz
Coordinador General Académico

Dra. Gema Hernández Bernardino
Directora FMyC

